



Diputados aprueban reforma para recuperación y reasignación de vivienda abandonada

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 460 votos a favor y dos abstenciones una reforma para la recuperación de vivienda abandonada y su reasignación con respeto a los principios de legalidad y certeza jurídica.

Las modificaciones y adiciones a la Ley de Vivienda enviadas al Senado para su análisis y eventual ratificación establecen la obligación de definir estrategias y acciones para prevenir el abandono de vivienda y, en su caso, para la recuperación y reasignación, privilegiando los derechos de los primeros tenedores.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=278494&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>